

**109ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**

Ginebra, Suiza, del 27 al 30 de noviembre de 2018

5 MIN

INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN EL DEBATE GENERAL

Muchas gracias señor presidente,

Mi delegación se adhiere a la declaración pronunciada por Guatemala en nombre del GRULAC.

Quiero iniciar felicitándolo por su elección como presidente del Consejo y ofrecerle el apoyo de México en su mandato.

Agradezco también a la membresía por su respaldo al interés de mi país en ocupar la Relatoría.

Contexto internacional

Señor Presidente,

La migración internacional no es un fenómeno nuevo y seguirá siendo una característica distintiva de las sociedades globalizadas.

De acuerdo con cifras de la propia OIM, actualmente hay más de **250 millones** de migrantes, tres veces más que hace 50 años, lo que nos coloca frente a una movilidad humana sin precedentes y que **seguirá creciendo** en las próximas décadas.

Lograr que esta migración sea **segura, ordenada y regular** requiere de una respuesta concertada de la comunidad internacional, basada en la **cooperación** y en una genuina **responsabilidad compartida**.

Hoy resulta claro que **ningún país**, por más poderoso que sea, **puede por sí solo** atender los retos y oportunidades que presenta el fenómeno migratorio.

Lamentablemente, la migración sigue siendo empleada de manera **irresponsable** para justificar agendas políticas nacionales o perseguir objetivos electorales, al presentarse como una **amenaza sustentada en mitos** que creíamos ya superados.

Mitos como el de que la migración tiene un **impacto económico negativo** en los países de destino, cuando hoy tenemos datos que confirman que estos 250 millones de migrantes, quienes representan **3.4%** de la población mundial, contribuyen con **9.4%** del PIB global.

O el mito que sugiere que los migrantes se movilizan de **países del Sur hacia países del Norte**, cuando en realidad, solo una tercera parte, es decir ****** millones, transita de países en desarrollo hacia países desarrollados. Hoy, no existen países expulsores o receptores en términos netos, sino que todos son al mismo tiempo países de origen, tránsito y destino de migrantes.

O incluso el mito que presenta a los migrantes como **poco preparados** y ocupando **empleos de baja cualificación**, cuando en realidad, **35%** de ellos están altamente calificados o cuentan con educación terciaria, que les ha abierto las puertas a convertirse en **emprendedores y creadores de empleo** en los países de destino.

Contexto nacional y regional

México ha sido afortunado a lo largo de su historia, al haber recibido importantes migraciones, originadas por razones distintas, las cuales nos han **enriquecido y fortalecido**.

En los últimos años, hemos enfrentado un acelerado crecimiento en el número de migrantes centroamericanos que, también por razones diversas, llegan a nuestro territorio con el deseo de estar en México o transitar por él, como lo ilustran las recientes **caravanas de migrantes**.

En lugar de adoptar enfoques unilaterales y centrados en medidas punitivas, México ha optado por un diálogo serio y una coordinación fortalecida con los países de los que son originarios, particularmente con Guatemala, Honduras y El Salvador, con el objetivo de lograr una **gestión oportuna, integral y humana** de estas migraciones.

Y esta labor no ha estado exenta de retos.

Pacto Mundial sobre Migración

Por ello, hoy refrendamos nuestro compromiso con el **Pacto Mundial sobre Migración**, que constituye una oportunidad para **consolidar nuestras políticas migratorias, fortalecer nuestras capacidades** y encontrar con nuestros vecinos **soluciones colectivas a retos comunes**.

El Pacto es un instrumento no vinculante y plenamente respetuoso de la soberanía nacional de los estados, que ofrece **soluciones flexibles y prácticas** para todos. Su **contenido de vanguardia** y visión de 180 grados, permite construir una **nueva narrativa** sobre la migración, con base en evidencia y no en las percepciones y manipulaciones.

No importa cuál sea el mayor reto que un Estado enfrenta en materia migratoria, o si se trata de un país de **origen, tránsito, destino o retorno**, la solución puede identificarse a través de los esquemas de cooperación que hemos acordado en el Pacto y que **los Estados serán libres de elegir conforme a sus propias prioridades y tiempos**.

La implementación de este valioso instrumento es responsabilidad de los Estados. Esperamos que los países sabrán aprovechar sus disposiciones y reafirmar con ello, la relevancia y utilidad de este acuerdo.

Desde nuestra región, seguiremos construyendo puentes de diálogo y fomentando alianzas en favor de una migración segura, ordenada y regular, como **palanca del desarrollo sostenible**. Esta es una meta que los Estados acordamos en el marco de la Agenda 2030.

Gobernanza de la OIM

Finalmente, no puedo dejar de mencionar el papel crucial de la OIM, como Secretaría de la **Red de Migración de la ONU**. Esta labor deberá traducirse en una amplia **coordinación y sinergias** entre las agencias del Sistema responsables de apoyar la implementación del Pacto y en **evitar duplicación** de esfuerzos y mandatos, en el marco de la Reforma de Naciones Unidas.

Este mandato, que los propios Estados refrendamos en reconocimiento a su posición como **agencia líder en la materia**, nos recuerda que tendremos que **seguir fortaleciendo** a la Organización y dotarla de las **herramientas indispensables** para cumplir dichos objetivos.

Muchas gracias.